## COMUNICADO

## La ADESS aclara no ha creado bono ni programa nuevo:

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) aclara que no se ha creado ningún bono de RD\$1,650 como han resaltado algunos medios de comunicación, a raíz de varias publicaciones colocadas en nuestras plataformas de redes sociales, en las que se hace referencia al cambio de fecha establecido para las transferencias al subsidio Aliméntate, iniciado desde el día 15 del pasado mes de febrero.

De igual forma, desmentimos que se haya creado un enlace (Link) por medio al cual el ciudadano pueda acceder al portal Adess en Línea para consultar si es beneficiario del supuesto bono, debido a que el mismo no existe.

El subsidio Aliméntate es la ayuda económica condicionada consistente en mil 650 pesos, entregada por el Gobierno dominicano, a través del Programa Supérate, para las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza puedan obtener los alimentos de la canasta básica.

Esta subvención se creó con el nombre de "Comer es Primero", con un monto de RD\$825.00, y con la creación del Programa Supérate (en junio de 2021) el mismo fue transformado a Aliméntate, con el doble de fondos (RD\$1,650).

Aclaramos que tampoco fue creado ningún programa nuevo. Las publicaciones en nuestras plataformas digitales resaltan las mejoras realizadas al subsidio Aliméntate; como son el cambio de fecha en su entrega y los aumentos realizados por el presidente Luis Abinader, tanto en la cantidad de participantes, como en el monto transferido.

Reiteramos nuestro rol dentro del sistema de protección social dominicano, así como nuestro compromiso de trabajar cada día en beneficio de las familias más necesitadas de nuestro país, con el único propósito de elevar su calidad de vida, a través de la entrega temprana, eficiente y oportuna de los subsidios sociales.

Departamento de Comunicaciones de la Administradora de Subsidios Sociales.



Comunicaciónes@adess.gob.do



